



Paihuano, 20 SEP 2021

VISTOS:

- 1 La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2 Decreto Alcaldicio N° 515 de fecha 28/06/2021 que aprueba nombramiento de alcalde de la Ilustre Municipalidad de Paihuano; Decreto N°516 de fecha 28/06/2021 que aprueba nombramiento de Alcalde Subrogante;
- 3 Ley 19.886 de Compras y Contratación Pública y lo dispuesto en el Decreto 250/2004 de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley 19.886 de Compras y contrataciones públicas. Art. 10, N° 7 letra e.
- 4 Decreto 870/2015 de Manual de procedimientos de adquisiciones de la Municipalidad de Paihuano;

CONSIDERANDO:

- 1 La solicitud presentada por mecánico municipal, para realizar la reparación de Ambulancia Hyundai y que los repuestos sean los originales.

DECRETO N° 797 /2021

- 1 Apruébese Orden de compra ID 4433-201-SE21 por un total de \$788.346 a proveedor SOC. HERMANAS CALLEGARI LTDA. Rut 76.349.940-7.
- 2 El gasto que demande este Decreto será imputado al ítem presupuestario 215.22.04.011

ANÓTESE, COMUNÍQUESE; Y LUEGO ARCHÍVESE.



EVELYN CORTES PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO



LUIS CORTES ALVAREZ
ALCALDE (s)
MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO

LCA/ECP/MMA/arr.

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Control Interno
- Archivo.

Rut : 69.040.600-4
Dirección : Balmaceda S/N
Demandante :
Teléfono : 56-51-2451953

Demandante : I MUNICIPALIDAD PAIHUANO
Unidad de Compra : Finanzas Depto. de Salud
Fecha Envío OC. :
Estado : Enviada a Autorizar

ORDEN DE COMPRA N°: 4433-201-SE21

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD HERMANAS CALLEGARI LIMITADA
RUT : 76.349.970-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPUESTOS AMBULANCIA HYUNDAI

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Balmaceda 105 Paihuano Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO : Balmaceda 105 Paihuano Región de Coquimbo

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25172602	Parachoques para automóviles	1 Unidad	REPUESTOS PARA AMBULANCIA HYUNDAI SOLATI, SEGUN COTIZACIÓN 3273.	REPUESTOS PARA AMBULANCIA HYUNDAI SOLATI, SEGUN COTIZACIÓN 3273.	662.476,00	0,00	0,00	662.476

Orden de Compra
Contratación con
titulares de derecho de
propiedad intelectual o
industrial

Neto	\$	662.476
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	662.476
19% IVA	\$	125.870
Total	\$	788.346

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE REPUESTOS DE AMBULANCIA HYUNDAI PARA OPTIMIZAR SU SERVICIO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/IMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>